

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 886 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 Febrero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Un discurso transcendental

Regionalismo y españolismo

Constituye un espectáculo nuevo en España: dos ministros en viaje de propaganda electoral. Nos place, no porque parezca costumbre importada del extranjero, sino por ser el natural y lógico acercamiento de los representantes del Poder al pueblo, que es positivamente quien lo confiere.

Siempre es agradable ver algunos ministros que no se hinchan, cual era hábito en la mayoría de los que alcanzaron tan elevado cargo, y que se creían soberanos, haciendo cuanto podían por convertirse en tiranuelos.

Los señores Ventosa y Prieto, yendo a rendir cuentas de sus actos a las poblaciones que tanto contribuyeron a su encumbramiento, merecen la simpatía de los españoles.

El ministro de Hacienda ha pronunciado en Barcelona un discurso muy importante. Ha expuesto muchos conceptos dignos de ser recogidos, entre los que resaltan los que siguen:

Aludió a los Tratados comerciales, encomiando su necesidad para que España pueda importar las mercancías que le son precisas, a cambio de las exportaciones de lo que le sobra. De aquí pasó a condenar las filias y las fobias, recomendando el españolismo puro.

Afirmó que el Estado puede y debe hacer cuanto sea preciso, a fin de que la riqueza nacional quede aquí y no emigre. No le asuntan los déficits, siempre que se deriven de haber fomentado la riqueza nacional.

Sin atreverse a hacer pronósticos, dice que el Parlamento futuro será de transcendencia, porque vendrá en sus días la paz europea, y es preciso que nos apercibamos para la gran lucha económica, ante la que ya no seremos neutrales, y es preciso que no seamos una Bélgica sometida y sojuzgada.

Después de decir que el Rey se da exacta cuenta de la solemnidad del actual momento y que a ningún noble anhelo

del pueblo pondrá obstáculos, afirma que el regionalismo y la autonomía de las regiones que estén capacitadas para administrarse, serán la base sobre la que se puedan resolver los graves problemas nacionales y tener una España grande, floreciente y pura.

No participamos nosotros de esas últimas ideas; no creemos que el regionalismo sea la salvación de España, pero es preciso convenir, en que así y sólo así se puede oír hablar de él y entrar a discutirlo: cuando se piensa en la España grande y próspera.

Podrán estar equivocados, pero concedámosles fe, voluntad, y la virtud de la constancia.

En medio de la almoneda de los viejos partidos y del arrumbamiento de los programas y de las ideas, tras las cuales se escondieron los oligarcas que se han lanzado a las elecciones, sin más lastre que la organización caciquil de que siempre vivieron, los regionalistas se alzan, siendo la única fuerza con ideas definidas y ofreciendo una esperanza de reconstitución.

Estábamos habituados a escuchar siempre estridencias molestas, cuando no ofensivas, para España, y no puede menos de acogerse con agrado un lenguaje regionalista, de filial cariño para la vieja e intangible España.

Notemos, asimismo que la elocuente oración del ministro ha sido acogida por el numerosísimo auditorio barcelonés con clamorosas y entusiastas ovaciones.

Quiera Dios que por ahí empiece la armonía que se había perdido entre los españoles, y que le siga la necesaria evolución renovadora que nos conduzca a una España próspera, fuerte y grande, para que, si no podemos disfrutar de los consiguientes bienes, siquiera los leguemos a nuestros hijos y ellos gocen el fruto de las enseñanzas nuestras en este período de agitación y transformaciones profundísimas.

to verdad, que sea reflejo del estado económico del país.

Dijo que no le asusta el déficit, cuando es para realizar rectos beneficios para el país, sino cuando es resultado del despilfarro y la mala administración.

«Ha de atenderse a la defensa nacional, a la cultura, a la Administración pública, que exigirá grandes gastos, que habrán de saldarse.

Hay que transformar el sistema tributario, pero antes reformat el existente de la recaudación.

Esto será una larga tarea difícil, pero la más importante; pues ha de abarcar desde el empleado al contribuyente.

Hay que desvanecer la leyenda de que quien roba al Estado no roba.»

Tratando de la lucha económica que se entablará en el mundo a la terminación de la guerra, dijo que entonces no podremos ser neutrales y que para ese día tenemos que preocuparnos de que España tenga la plenitud de soberanía sobre todas las fuentes de riqueza; labor larga, para la que es precisa la descentralización.

Reconoció, por último, la posibilidad de que las próximas elecciones no sean sinceras, pero hay que tener presente que no se puede destruir de una vez la vieja organización política.

Añadió que en el próximo Parlamento deberán resolverse los problemas que se plantearán a la hora de la paz. Su actuación será de realidades vivientes.

«Yo os aseguro—dijo el señor Ventosa—que el Rey no sólo no rechaza los afanes de transformación, sino que, por el contrario, encuentra en él un estímulo, y por eso os digo que la revolución será interrumpir la transformación de España. La violencia no es la democracia. El maximalismo ruso debe ser ejemplo para aquellos que todo lo esperan de la violencia.

Por último, debo decirles que el uniforme no ha cambiado mi opinión. En Madrid, con mi lenguaje, mi actuación, y hasta con el papel de mis cartas, que llevan el membrete en mi idioma, proclamo mi amor a Cataluña. Aquí digo que es necesaria la unidad moral, para hacer una España grande, y declaro que jamás me ha guiado otro sentimiento que no sea el cumplimiento de un deber honroso y patriótico.»

El señor Ventosa fué muy aplaudido y felicitado.

SANIDAD MILITAR

Servicios auxiliares

Con objeto de que puedan utilizarse, tanto en paz como en guerra, las aptitudes profesionales de los individuos llamados a servir en las filas del Ejército, en ramas tan importantes de la ciencia como el de la medicina, farmacia y veterinaria, limitando los aumentos de oficiales en los Cuerpos respectivos, por descargarse éstos de algunos servicios y asistencias que puedan encomendarse a los primeros sin inconveniente en el orden militar, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, se dispone lo siguiente:

Las clases e individuos de tropa pertenecientes, tanto a los Cuerpos y unidades de la península, como a los de Baleares, Canarias y plazas de África, que tengan terminada la carrera de medicina, farmacia o veterinaria, serán nombrados médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares del Ejército, respectivamente, si lo solicitan.

Los capitanes generales y los comandantes generales de África cursarán a este Ministerio las propuestas correspondientes, acompañadas de los documentos acreditativos de la profesión, tan pronto como sean dados de alta los interesados para el servicio, por haber recibido la instrucción militar.

Desde el momento en que recaiga el oportuno nombramiento, quedará dicho personal a las inmediatas órdenes de los jefes de Sanidad o Veterinaria de las Regiones, distritos o comandancias generales, para emplearlos en donde fuesen más necesarios sus servicios, y con preferencia en hospitales, enfermerías y servicios de plaza, dentro de las respectivas demarcaciones, previa aprobación de los capitanes o comandantes generales respectivos.

Los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, cuando sean destinados para la asistencia de fuerza o ganado, y demás servicios profesionales, percibirán como remuneración, además de su peculiar haber, la gratificación de 75 pesetas mensuales, en analogía con lo que para los primeros señala el artículo 124 del Reglamento de revistas, aprobado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1882.

Al pasar los mencionados individuos a segunda situación de servicio activo, quedarán en la situación militar que les corresponda, en concepto de médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares, pudiendo ser los primeros nombrados médicos provisionales, con las prerrogativas de oficial que el cargo lleva consigo anejas, y todos ellos oficiales de la escala de reserva gratuita, si cumplen las condiciones que establece la legislación vigente o las que se dicten en lo sucesivo.

La nueva Casa de Correos

Se ha reunido la Junta de obras de la nueva Casa de Correos de Madrid, bajo la presidencia del duque de Bivona, y ha acordado rescindir el actual contrato y exigir al contratista las responsabilidades pertinentes.

CONFERENCIA INTERESANTE

EL SEÑOR VENTOSA EN BARCELONA

En el Palacio de la Música catalana di) anteanoche su anunciada conferencia el señor ministro de Hacienda, para explicar la actuación de los regionalistas en el Gobierno.

El señor Ventosa hizo uso de la palabra en catalán.

Comenzó explicando por qué aceptó la cartera que se le ofreciera. Su primer propósito fué el rechazarla; pero después se sacrificó en el deseo de llevar a realización el programa de su partido, que es, sencillamente, la renovación y transformación de la política española, y además conseguir la autonomía de Cataluña.

Refiriéndose después a la asamblea de parlamentarios, afirmó que sigue creyendo que el programa de ésta es el más conveniente para la salvación de España.

Abordó después el problema político, y dijo que el Ministerio de Hacienda no puede limitarse a practicar una función recaudatoria; tiene que ser algo más: tiene que ser, y debe ser, el instrumento impulsor de toda la vida económica de España.

El problema de las subsistencias es grave en todo el mundo, y es menester declarar que en España esa gravedad, con ser mucha, es menor que en los otros pueblos. Este problema obedece a dos factores: primero, importaciones y exportaciones, y segundo, los transportes.

Dijo que él ha consentido la exportación de aquellos productos, considerados como no indispensables para la economía nacional, obediendo a solicitudes de los Gobiernos extranjeros, y buscando siempre el mayor beneficio en el logro de las compensaciones.

«El problema de los transportes—añadió—es de solución difícilísima, porque se trata de un problema de capacidad. El de las subsistencias se ha agudizado, porque los intereses particulares no se subordinaron al interés general.»

Abordó después el problema de las Haciendas locales, del que dijo será el primero que traten las futuras Cortes.

Anunció que está hecho ya el articulado del proyecto.

Habló de la situación del Tesoro público y de la emisión de obligaciones recientemente hecha, refutando los cargos que se le han dirigido.

Apuntó la necesidad de hacer un Presupuesto

La solemnidad militar del miércoles

Son muchos los jefes y oficiales de las distintas Armas del Ejército que, sin proceder de la Academia General Militar, ofrecerán sus respetos a la Real familia, en el acto de la presentación a la misma de la bandera que fué enseña de aquel memorable Centro docente militar. Todos cuantos se incorporen a la Comisión esperarán en la plaza de la Armería, en traje de presentación ó en el de diario, la llegada de la bandera con su escolta, y acompañándola, subirán a las reglas habitacionales.

DICE EL SEÑOR GARCÍA PRIETO

Tranquilidad absoluta

A mediodía recibió hoy el presidente del Consejo a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándoles que esta mañana había despachado con Su Majestad el Rey.

El orden es completo en provincias—dijo el señor García Prieto—no habiéndose confirmado lo que venía anunciándose respecto a movimientos obreros.

A pesar de las negativas de elementos políticos de Madrid y de algunos periódicos, es lo cierto que sindicalistas caracterizados de Barcelona con relaciones y elementos que le siguen, en diversos puntos de España, venían preparando la huelga general para la fecha fija del día 18, mostrándose dudosos en los últimos días entre llevarla a cabo este día o el 25.

Conceder el Gobierno de los trabajos e instrucciones que en tal sentido se habrán circularo, tomó las disposiciones oportunas para el mayor éxito del cumplimiento de su deber en favor de la paz pública.

Confía el Gobierno que esa tranquilidad será un hecho, celebrándose las elecciones sin ningún desorden.

Refiriéndose luego el señor García Prieto a la proclamación de candidatos y diputados por el art. 29, manifestó que han disminuido mucho los casos que se aplicaban a dicho artículo, pues la cifra definitiva es de sesenta.

Anunció que el miércoles se celebrará Consejo de ministros, y un periodista le preguntó si se trataría en él del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestando que no lo creía, a no ser que cambien las cosas de aquí a entonces.

De todos modos—dijo por último—, allí se lleva a cabo la propaganda electoral sin limitaciones de ninguna clase, y todo lo relacionado con la lucha electoral se desenvuelve con una legalidad absoluta y con una amplitud que no afecta nada al estado de guerra.

LA GUERRA

La noticia más importante de cuantas nos transmiten los comunicados oficiales y que si por el momento no influye en modificar la situación militar de los beligerantes, no tardará mucho en ejercer sobre ella un influjo transcendental, es la de la probabilidad de que Alemania reanude las operaciones contra los maximalistas.

Esta probabilidad se desprende del cuidado que pone el parte alemán, firmado por Ludendorff, en hacer constar que hoy 18, a las doce de la mañana, termina el armisticio entre Rusia y los imperios centrales.

Si esta nueva ruptura es un hecho, la guerra tomará un nuevo aspecto muy interesante, porque quizá entorpecerá mucho la anunciada ofensiva de los alemanes contra el frente occidental.

De los distintos sectores de la guerra no llegan noticias que acusen modificación alguna en la situación militar.

Frente occidental

Acciones artilleras

PARIS 17.—Acciones de artillería bastante vivas entre la Miette y el Aisne.

En el frente del bosque Lechaume y en la Alta Alsacia.

Al Sur de Metzeral los franceses han rechazado un golpe de mano alemán.

Jornada tranquila en todo el resto del frente.

Escaso movimiento

CARNARVON 17.—Durante la noche nuestras patrullas regresaron con algunos prisioneros al Nordeste de Hargicourt. Aparte de alguna actividad artillera del enemigo en las inmediaciones de Passchendaele, no hay nada nuevo que comunicar.

Prisioneros.—Ataques aéreos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 17.—El fuego revivió en Flandes y en la región de Artois.

Cogimos a un cierto número de prisioneros, cerca de Cherisp y al Sur de Marcoing.

Aumentó la actividad del fuego en Tahure y en Rippert, en la orilla oriental del Mosa y en el Sundgau.

Nuestros aviadore atacaron la noche pasada con bombas Londres, Dover, Dunkerque, así como los contingentes de Marina enemigos en la costa Norte francesa.

Frente italoaustriaco

Diversas notas

COLTANO 17.—Hubo fuego de artillería muy vivo al Oeste de Garda, al Este del Brenta. A orillas del Piave el fuego no pasó de mediano. Nuestras baterías concentraron eficazmente su fuego sobre las tropas enemigas en Trarcha, al Este de Val Frenzela y en la vertiente opuesta del Col della Terretta.

La artillería pesada inglesa ejecutó, con buenos resultados, blancos delante del Montello. Fueron rechazados, por nuestra fusilería, grupos de exploradores enemigos, que avanzaron en el valle Lagarina y al Sur de Canove (Asiago).

Una de nuestras patrullas provocó gran alarma en las líneas enemigas, cerca de Papadopoli.

Operaciones pequeñas

PARIS 17.—Cerca del lago Butkove, penetró un destacamento inglés en algunas organizaciones enemigas, que destruyó por completo.

En el frente serbio hemos rechazado dos reconocimientos búlgaros.

Hazaña de la Marina italiana

ROMA 17.—Durante la noche del 11 al 12 de Febrero tres torpederos italianos efectuaron un nuevo raid penetrando en un estrecho, Canal del Golfo de Quarnero, el que lleva a la cercana bahía de Sucas, la más profunda en

el laberinto de telas y de canales que se encuentran entre Istria y Dalmacia.

Es esta la undécima vez que los torpederos italianos atacan bases navales austrohúngaras. Ya violaron una vez el puerto de Parenzo, tres veces Pola, cuatro Durazzo, dos veces Trieste.

Esta vez se trataba de penetrar en un recorrido muchísimo millas en las aguas territoriales enemigas, donde ignorábamos si existían obras de interdicción y en campos de minas. El comandante Ciano mandaba la escuadrilla de torpederos, sobre la cual hallábase también el comandante Rizzo (el que torpedeó al acorazado «Wien») y el comandante Gabriel D'Annunzio.

Antes de zarpar de la costa italiana, este último arregló a los marineros.

Los torpederos, aprovechándose de la oscuridad de la noche y de la niebla, llegaron sin ser vistos al Golfo de Quarnero penetrando en el laberinto de islas, pasaron delante de la ciudad de Fiume, de donde bajaron hacia el Sudeste, hasta que penetraron en la bocanadura del estrecho Canal-Fierd, que corresponde a la bahía de Buccari, donde se hallaban anclados varios grandes vapores austrohúngaros.

La travesía del canal presentaba peligros enormes, el enemigo si hubiera descubierto la presencia de nuestros torpederos hubiera podido cortarles fácilmente la retirada.

Los torpederos procedieron lentamente hasta que descubrieron cuatro vapores.

Entonces cada torpedero eligió un blanco y dispararon los torpedos, pero estos quedaron detenidos en las redes que las protegían anulando sus efectos.

Entonces el comandante llevo su torpedero hasta muy cerca del vapor más grande y disparó otro torpedero echándole a pique.

Se oyeron gritos.

La bahía se iluminó, pero nuestros torpederos volvieron incolumnes.

Mientras el vapor austríaco se iba a pique D'Annunzio tiró al mar tres botellas atadas con gallardetes tricolores, que contenían un mensaje dirigido por el poeta a la marina austrohúngara.

El mensaje decía: «A pesar de que la prudentísima flota austriaca está ocupada en cuidar dentro de sus puertos las pequeñas glorias de la flota, los marineros italianos, que se ríen de las redes de protección y de las obras de defensa y que siempre están dispuestos a desafiar lo inexorable, han venido a sacudir con el hierro y con el fuego la prudencia enemiga en su refugio más seguro.»

Ecós diversos

Trotsky se extraña

STOCOLMO 17.—Comunican de Petrogrado que el señor Trotsky ha dirigido al Gobierno alemán una nota en la que manifiesta



Mr. Abraham, subsecretario de Estado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Acalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada		SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 ::		BURGOS Vitoria 18 :: Teléfono 150 ::	
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)					
Madrid			Salón del Prado, 6		
Teléfono 3194					

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica D. RICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

RIPERAZINA
 ARTRITISME,
 REUMA,
 GOTA, MAL DE PEDRA
 EL MILLOR DISOLVENT DEL ACIT URICH
 DR. GR

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo de brigada a los sargentos don Víctor Garrido, del octavo montado; don Isidro Puente, de la Comandancia de San Sebastián, y don Juan Rosas, del séptimo montado.

Destinos.—Destinanse al segundo batallón de posición, a los sargentos don Andrés Castillo, don José Fuentes, don Manuel Baez, don Angel del Fresno, don Juan López Lavirgen, don Miguel Coronado, don José Cantizano, don Fernando Hans, don Manuel Torrero, don Isidro Fernández, don Antonio Merelo, don Balbino Arranz, don Manuel Columbrí, don Francisco Paniagua, don Pedro Luque y don Francisco Guerra.

Al primero montado, don Francisco Senciales; al 10.º, don Pablo Andrés; al 11.º, don Vicente Tomás; al 14.º, don Vicente Arribas, al regimiento Artillería pesada, don Félix Núñez; al regimiento mixto de Ceuta, don Juan Ruiz, don Miguel López Madorell, don Antonio Arpe, don Juan Pérez Domínguez y don Cecilio Rodríguez Ortiz, y a la Comandancia de Melilla, don José Vidal López.

Guardia civil

Destinos.—Comandantes: Don Antonio Mazono, a excedente en Baleares; don Federico Ramírez, a la Plana Mayor del 10.º tercio; don Rafael García Delgado, a la del 22.º tercio; don Carmelo Rodríguez de la Torre, al cuadro eventual; y don Tiburcio Moratalla, a excedente en la segunda Región.

Capitanes: Don Joaquín García de Diego, a la segunda compañía de la Comandancia de Huesca; don Emiliano Merino Napal, a la cuarta de la de Lérida; don Lorenzo Lladó, a la Plana Mayor del 15.º tercio; don Gregorio Vázquez, a la quinta compañía de la Comandancia de Sevilla; don Emilio Fernández Jiménez, a la segunda de la de Lérida; don Pedro Cerdá, de Castellón, a la primera de la de Baleares; don Julio Orts, a la Plana Mayor del quinto tercio; don Segundo Aranzabe, a la novena de la de Albacete; don Francisco Fernández Ortega, a la séptima de la de Sevilla; don Antonio Guillén, a la novena de la de Castellón, y don Mario Torres Rigal, a la cuarta de la de Murcia.

Primeros tenientes: Don Germán Ollero, a la Comandancia de Badajoz; don Joaquín Villalón, a la de Málaga; don Ricardo Fresno, a la de Guadalajara; don Lorenzo Domínguez, a la de Almería, y don Joaquín Cassinello, a la de Málaga.

Primeros tenientes (E. R.): Don Prudencio Argente, don Emilio García Santos, don José González Santaella, don Bartolomé Sánchez Estañón, don Emilio Tavera Domínguez y don Eusebio de Blas Ortega, ascendidos, continúan en las mismas Comandancias, y don Saturio Martínez Recio, al escuadrón del noveno tercio.

Segundos tenientes (E. R.): Don Cayetano del Olmo López, a la Comandancia de Valladolid; don Pedro Ruiz Gómez, a la del Este; don José Domínguez Polín, a la de Alava, y don Prudencio Tomé, a la de Huesca.

Teatro Real

EL SECRETO DE SUSANA

Con un gran éxito se estrenó anteanoche en el regio coliseo este intermedio cómico, en un acto, de Galisciani, como libretista, y de Wolf-Ferrari, como músico.

Este notable compositor ha demostrado en esta partitura que posee gran inspiración y que conoce perfectamente los secretos de la instrumentación. El preludio es una página musical deliciosa por su delicadeza, que tuvo que repetirse ante la insistencia del numeroso público.

El argumento es sencillísimo. Se trata de dos recién casados que están enamorados. Ella tiene pasión indestructible por fumar, pero no se ha atrevido a confesárselo a su esposo. Este entra en sus habitaciones y observa el olor al tabaco, y como él no fuma, sospecha que su mujer le es infiel, después de una escena en que la interroga en vano por aquella observación.

La ceta y consigue enterarse del secreto de su mujer, cuando ésta se encuentra dormida con el cigarrillo en la mano.

La interpretación fue un verdadero primor por parte de la excelente actriz y cantante señora Vallín Pardo, por la del notable baritóno Crabbé y por la del caricato Azzellini.

La orquesta admirable bajo la dirección del maestro Guarnieri.

En primer lugar se cantó la popular ópera del compositor Mascagni, «Caballería rusticana», en la que se distinguió la artista Gabriela Bescuzoni, mostrándose en esta obra como una trágica.

Contribuyeron al buen conjunto de la representación el tenor Saludas, María Capuana y Resi Morelli.

La orquesta muy acertada bajo la dirección de Padovani, tuvo que repetir el intermedio. La escena muy bien cuidada.

Agricultura y Ganadería
CORPORACIÓN QUE PROSPERA



Yuntas de yeguas en trabajo de la Granja Experimental Soto de los Espinillos, de que dispone la "Sociedad Española contra el Ganado Híbrido."

Cuando las ideas son buenas y se pone fe en ellas, el resultado final es óptimo.

Para los que están alejados de la Agricultura, de la Ganadería y de otras de las fuentes positivas de riqueza del país, porque les absorbe toda su atención la política o los negocios de otra índole, pasa desapercibida la Sociedad Española contra el Ganado Híbrido.

Al oír este título lo consideran algo raro y caprichoso, porque no tratan de investigar el fondo y la misión de esa entidad que lleva de existencia más de una decena de años.

Son, en resumen, trabajar porque se haga menos uso que el excesivo que hacemos los españoles de la mula, olvidando que por ser animal híbrido no se reproduce y va agotando la raza caballar, de la cual proviene, empobreciendo a la nación.

La empobrecer, por disminución creciente y continua de la riqueza pecuaria, y además, porque encarece los productos agrícolas, cuya obtención cuesta infinitamente más al labrador español que usa en su mayoría mulas en las labores, que si empleara yeguas.

Basta para comprenderlo una consideración: Las mulas, cuando envejecen y se inutilizan, el agricultor tiene que sustituirlas comprando otras en el acto. En cambio, el que emplea yeguas, a la vez que el trabajo que le

prestan, le rinden productos para sustituir las bajas, y muchos para vender, con lo que el ganado es a un tiempo mismo de trabajo y de renta; así, la Agricultura y la Ganadería viven paternalmente unidas, como preconizan todos los tratadistas y dicta el buen sentido.

Hay en España muy arraigada la errónea creencia de que la yegua no puede trabajar y criar, lo cual es absurdo, porque la coloca en plano inferior a los demás animales que lo hacen; pero, además de que la práctica aquí mismo demuestra lo contrario, hay el dato elocuente de que únicamente en España se labra con ganado mular, y que nosotros hemos poseído siempre más del 50 por 100 de todo el ganado de esta clase existente en Europa, y nuestra agricultura no por eso ha sido un modelo de economía y prosperidad.

O los demás países se equivocan, o nosotros. Pues bien, a demostrar esto experimentalmente y a propagarlo para el bien común, dedica sus esfuerzos esa benemérita Sociedad de nombre raro.

Además, trabaja porque se utilicen también máquinas procedentes de la industria nacional, para que nuestro dinero no salte la frontera.

Ha conseguido, puede afirmarse, convencer a todos excepto a los Poderes públicos que son

aquí la rémora del progreso y la idolatría de la rutina.

Los agricultores labrarán hoy en gran número con yeguas, si las hubiese; pero el mal ha llegado muy hondo y es preciso paciencia y constancia para crearlas.

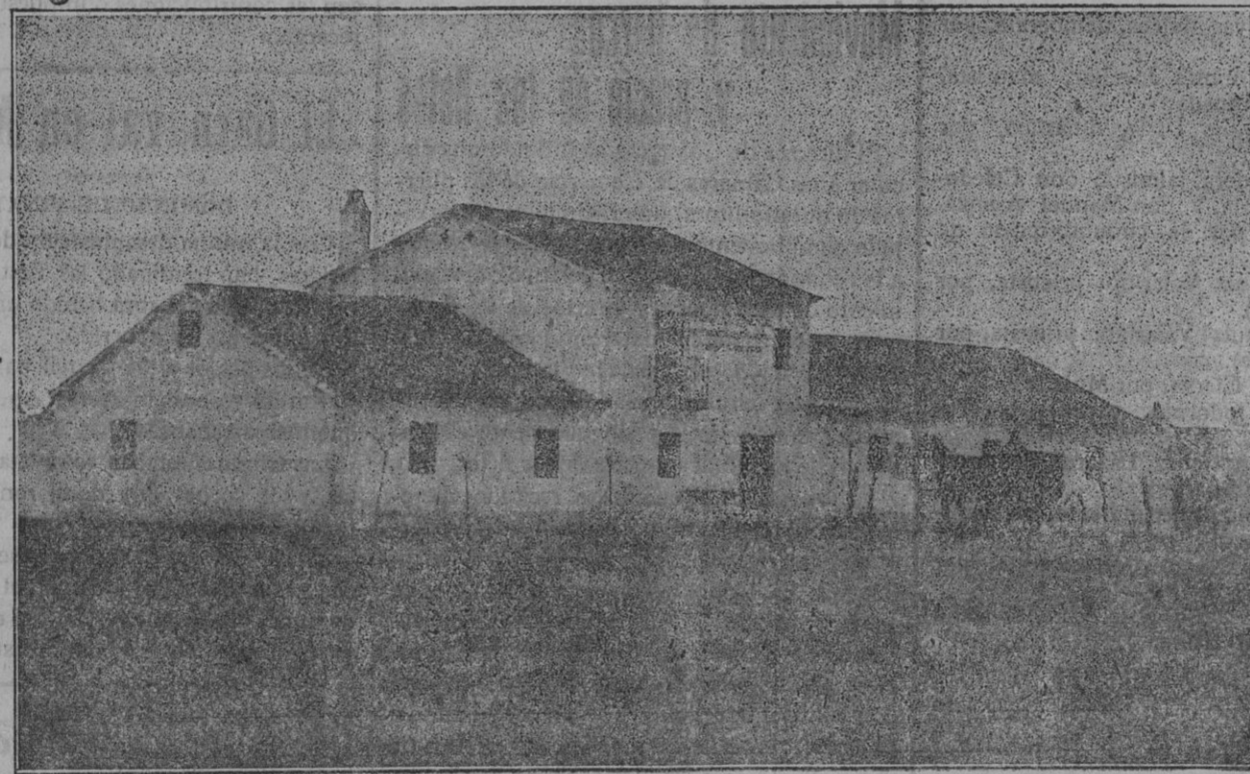
El medio más práctico y más poderoso, sería que se vendieran, como otras veces, las yeguas de Artillería condicionalmente para que los particulares las dedicaran a criar, y que el Estado no usara ni comprara ganado híbrido para los servicios públicos.

Continuaremos mal mientras no haya ministros que acometan obra tan interesante.

Decimos que las buenas ideas se abren camino, y lo prueban así de esta Sociedad, que además de haber sumado numerosos adeptos, posee fincas en las que aplica sus doctrinas, labrándolas con yeguas en la Granja Experimental de que dispone, situada en los términos de Alcalá de Henares y de Torrejón de Ardoz.

Los grabados que hoy insertamos, muestran las yuntas de yeguas en trabajo y una casita de labor que acaba de construir en sus terrenos.

E, pues, un ejemplo plausible de españolismo, de fe y de tenacidad, muy digno de que se conozca y de que se imite.



La casa de labor recientemente construida en las tierras de propiedad de la "Sociedad", que forman parte de las de la Granja Experimental.

DE POLICIA
SÍ, RAZONEMOS

Para varios señores Agentes

Como Vigilante, no podré exponer mis ideas en la galana forma en que lo hacen los señores Agentes, puesto que todos ellos, a juzgar por lo que dicen, deben ser Catedráticos, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, etc., o poseerán otros títulos académicos, y conocerán la Dactiloscopia, Antropometría, retrato hablado, Antropología criminal, fotografía, archivos y todo lo necesario para el desempeño de su cometido.

Aunque carezco de esos títulos y conocimientos, procuraré hacerme entender a mi manera.

Según ustedes, hay contradicción: «que el ingreso sea por oposición y sólo por la clase de Agentes», y a continuación pide que se abra el escalafón para los Vigilantes (?), y ustedes creen que los alabonazos dados porque sí, contra el escalafón, han sido un obstáculo siempre para marchar todos unidos en las peticiones.

¿Y por qué? ¿Qué diferencia existe entre los Agentes y los Vigilantes? ¿Es que nosotros no somos Policias como ustedes, y prestamos igual servicio? ¿Es que a ustedes (hoy Agentes),

les exigieron a su ingreso aquellos títulos académicos y conocimientos de que hablan en su artículo? ¿Es que en el Cuerpo de Vigilantes no existen funcionarios dignos y que posean títulos e idiomas unos y vastos conocimientos otros, como los hay en el de Agentes? ¿Es que los Vigilantes en provincias no están prestando a diario servicios de tanta importancia como los Agentes? ¿Existe entre ustedes y nosotros otra diferencia que la del sueldo? Vengan respuestas si hay quien las dé, que las espero.

Si llegaron a contestar, como espero, aunque soy el más analfabeto, podré probarles que los conocimientos del Policía no consisten en saber el programa a que les somete (a ustedes me refiero), por que el individuo que aprobó su suficiencia (como Policía), sin otros conocimientos que los que el programa indica, «ni es Policía ni es nada», puesto que al ingresar en el Cuerpo, ha de principiar por aprender el A E I O U, de su funcionamiento, porque los servicios todos resultan en la práctica contrarios a la teoría que se conocen, de aquí que si ustedes hoy tienen algunos conocimientos, los han adquirido dentro del Cuerpo, como nos ocurre a los Vigilantes, y por lo tanto, estamos a la misma altura, ni más ni menos, y si todos reunimos iguales condiciones ¿Qué derecho hay, ni qué derecho les asiste a ustedes para oponerse a que se abra el escalafón, cuando con ello a nadie se perjudic

mientras que a muchos se favorece? Vengan razones.

Lo que sucede es que ustedes creen que los Vigilantes no podemos ser otra cosa que la «cencienta de la Policía».

Pidan Escuelas de Policía que buena falta hacen, pero no se ocupen ni opongán a que se abra el Escalafón, porque perderán lastimosamente el tiempo, fijándose solamente en que todos somos Policias, puesto que al mismo Cuerpo pertenecemos.

JUAN J. DÍAZ MADROÑERO, Vigilante.

Guadalajara-Entero-1918.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Lists various public values and their prices.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8,30, Caballería rusticana y El secreto de Susana.

ESPAÑOL.—A las 6, La alcaldesa de Honanary. Me gustan todos. A las 10, Locura de amor.

PRINCESA.—A las 10, Gloria y familia. A las 5, El vergonzoso en Palacio y Pastora Imperio.

ODEON.—A las 6, La historia de los trece. A las 10, El amigo Teddy.

COMEDIA.—A las 10, El rayo.

LARA.—A las 5, Doña Clarines (dos actos) y fin de fiesta Blanca Azucena y su «botones».

ESLAVA.—A las 6, Jesús, María y José y La del alba sería. A las 10, A campo traviesa.

APOLO.—A las 6 (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos, diez cuadros). A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos).

COMICO.—A las 10,15, El viaje de los Pinzones y Las buenas almas.

PRICE.—A las 6, La favorita.

CERVANTES.—A las 6,30, El hombre invisible. A las 10,15, El hombre invisible.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La paga de alivio (estreno) y Los garbanos (reprise). A las 10,30, Colonia veraniega.

REINA VICTORIA.—A las 9,30, (doble) A ver si cuidas de Amelia! A las 10,30, (doble), La araña azul.

Sir d'ato de Publicidad.—Barbieri, 8.

